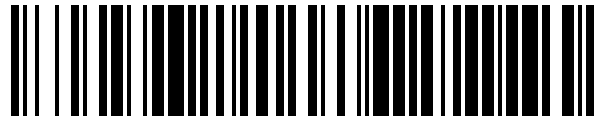


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 231 385**

21 Número de solicitud: 201930551

51 Int. Cl.:

A47C 7/50 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.06.2019

71 Solicitantes:

**CARRATALA LLEO, Beatriz (100.0%)
AVDA. AUSIAS MARCH 2, 6
46111 ROCAFORT (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

APARISI HERMOSO, Pau

74 Agente/Representante:

PEREZ LLUNA, Alvaro

54 Título: **APARATO REPOSAPIÉS**

ES 1 231 385 U

DESCRIPCIÓN

APARATO REPOSAPIÉS

CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION

5 La presente invención se encuadra en el campo técnico de los soportes para diferentes partes del cuerpo de una persona en posición decúbito supino que requieren la sustentación estable, particularmente y sin limitación a ello para su uso con cadáveres en la realización de tanatopraxia, las pompas fúnebres y servicios funerarios tales como preparación y previa a la presentación del finado en tanatorios, velatorios y/o funerales, 10 su traslado y su inhumación o cremación, siendo también apto para otros usos como por ejemplo para determinados procedimientos de diagnóstico médico o intervenciones quirúrgicas del paciente, o en la práctica de medicina forense.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 En la actualidad y conforme al estado de la técnica conocido por el solicitante, y al menos en el ámbito de los servicios funerarios se vienen utilizando soluciones improvisadas y rudimentarias para la necesaria finalidad de sujetar en una posición determinada y estética los pies de los cadáveres. Esto tiene lugar con la preparación del cuerpo para su traslado y/o su presentación en los féretros antes de su inhumación 20 o cremación. En la práctica se recurre a atar los cordones de ambos zapatos entre sí, ya que si no los pies tienden a separarse y abrirse. También se conoce la utilización de rellenos irregulares de papel arrugado, elementos de espuma, etc.

25 Dichas soluciones inidóneas presentan innumerables inconvenientes, como la ausencia de uniformidad de resultados, la insuficiente estabilidad y falta de sujeción de los pies en una posición permanente, tanto relativa entre ambos pies, como centrada sobre el interior del féretro, y/o el carácter no biodegradable del material, así como también la afrenta a la dignidad de la propia persona fallecida y del respeto a sus familiares y 30 allegados.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

35 La presente invención tiene por objeto superar los inconvenientes del estado de la técnica más arriba detallados, mediante un aparato reposapiés que presenta ventajas prácticas tanto para su economía de costes de fabricación como consecuencia de los

materiales en que se prevé su realización, y la forma del mismo, como para su transporte y almacenamiento por su ligereza, presentación plana y carácter ensamblable, y también para su utilización, por la mejorada estabilidad y sujeción adecuada a la finalidad pretendida que proporciona, el respeto de la dignidad del finado
5 y la sencillez y uniformidad de resultados en su uso, así como por su carácter ecológico y biodegradable, compatible con los usos principales previstos para la invención en diversas de sus realizaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

10

Para complementar la descripción y con la finalidad de contribuir a una mejor comprensión de las características esenciales de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, unos planos esquemáticos en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se representan aspectos
15 y realizaciones de la invención, y en los que

la figura 1 es una vista en perspectiva superior de una realización del aparato reposapiés en posición ensamblada;

la figura 2 es una vista en planta superior de una realización del aparato
20 reposapiés en posición ensamblada;

la figura 3 es una vista en alzado lateral de una realización del aparato reposapiés en posición ensamblada;

la figura 4 es una vista en alzado frontal de una realización del aparato reposapiés en posición ensamblada.

25

En estas figuras aparecen referencias numéricas que identifican los siguientes elementos:

1	aparato reposapiés
30 11	cuerpo del aparato
111	primera abertura
112	segunda abertura
21	primera lámina
22	segunda lámina
35 23	tercera lámina
24	cuarta lámina

3	primer perfil	
31	resalte central del primer perfil	
4	segundo perfil	
41	resalte central del segundo perfil	
5		
a1	primer ángulo	
a2	segundo ángulo	
a3	ángulo de los laterales de la primera abertura	
a4	ángulo de los laterales de la segunda abertura	
10	V	línea imaginaria vertical central
w1	anchura de la primera abertura	
w2	anchura de la segunda abertura	

MODOS DE REALIZAR LA INVENCION

15

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con las referencias identificativas adoptadas en ellas se puede observar un ejemplo no limitativo del aparato reposapiés preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20

El aparato reposapiés 1 objeto de la invención conforme a una primera realización básica posible comprende un cuerpo del aparato 11, que tiene al menos una primera abertura 111 configurada para poder contener la parte extrema de las piernas, los pies o el calzado de un usuario.

25

La primera abertura 111 del cuerpo del aparato 11 es accesible desde arriba.

El cuerpo del aparato 11 comprende al menos una primera lámina 21 que comprende la primera abertura 111.

30

La primera abertura 111 del cuerpo del aparato 11 comprende un primer perfil 3 que corresponde al menos parcialmente a las formas de la pierna izquierda y/o de la pierna derecha del usuario, o que corresponde a la forma del pie izquierdo y/o del pie derecho del usuario, o que corresponde a la forma del calzado del usuario.

35

El primer perfil 3 de la primera abertura 111 del cuerpo del aparato 11 corresponde al

menos parcialmente con la forma de la parte posterior de la pierna izquierda y/o de la pierna derecha del usuario, con la forma de la parte posterior del talón del pie izquierdo y/o del pie derecho del usuario, o con la forma de la parte posterior del talón del calzado del usuario, y puede comprender también conforme a una realización preferida posible un resalte central 31 más elevado que la línea de base del primer perfil 3.

Conforme a una segunda realización prevista, el cuerpo del aparato 11 tiene una segunda abertura 112 configurada para poder contener la parte extrema de las piernas, los pies o el calzado de un usuario alternativo, cuyo tamaño de las piernas, pies o calzado sea distinto del tamaño de las piernas, los pies o el calzado de otro usuario. De este modo un mismo aparato reposapiés sería apto para sostener eficazmente dos tamaños distintos de piernas, pies o calzado en función de la abertura que se utilizase, salvando así los inconvenientes derivados de una única abertura y tamaño y su falta de adecuación a tamaños muy alejados entre sí, como por ejemplo los de un número de calzado en la franja más inferior a la media, y otro en la franja mas superior a la media.

Para esta segunda realización posible se ha previsto que la segunda abertura 112 del cuerpo del aparato 11 comprende un segundo perfil 4 que corresponde al menos parcialmente a las formas de la pierna izquierda y/o la pierna derecha del usuario, o que corresponde a la forma del pie izquierdo y/o del pie derecho del usuario, o que corresponde a la forma del calzado del usuario.

Dicho segundo perfil 4 de la segunda abertura 112 del cuerpo del aparato 11 corresponde al menos parcialmente con la forma de la parte posterior de la pierna izquierda y/o de la pierna derecha del usuario, con la forma de la parte posterior del talón del pie izquierdo y/o del pie derecho del usuario, o con la forma de la parte posterior del talón del calzado del usuario, y el segundo perfil 4 de la segunda abertura 112 del cuerpo del aparato 11 puede comprender preferiblemente un resalte central 41 más elevado que la línea de base del segundo perfil 4.

En esta segunda realización prevista la primera abertura 111 del cuerpo del aparato 11 y la segunda abertura 112 son accesibles desde arriba.

El cuerpo del aparato 11 en esta segunda realización comprende una segunda lámina 22, la cual comprende al menos la segunda abertura 112 configurada para poder contener la parte extrema de las piernas, los pies o el calzado de un usuario.

La primera lámina 21 y la segunda lámina 22 son amoviblemente conectables entre sí.

5 En una de las realizaciones previstas la primera lámina 21 está conectada con una tercera lámina 23, que es conectable con la segunda lámina 22.

A su vez, la segunda lámina 22 puede estar conectada con una cuarta lámina 24, que es conectable con la primera lámina 21.

10 La forma del cuerpo del aparato 11 que comprende al menos la primera lámina 21, la segunda lámina 22, la tercera lámina 23 y/o la cuarta lámina 24, en una posición ensamblada del aparato 11 y conectada de dichas láminas, es una estructura de sección triangular, con forma de un triángulo equilátero en una realización posible.

15 Preferentemente, un primer ángulo a_1 entre la primera lámina 21 y la tercera lámina 23 en posición ensamblada del aparato 11 es uno cualquiera seleccionado en un rango de entre 50° y 80° , y un segundo ángulo a_2 entre la primera lámina 21 y la segunda lámina 22 es uno cualquiera seleccionado en un rango de entre 35° y 65° .

20 Conforme a la invención, el cuerpo del aparato 11 es desplegable, en posición desplegada es un cuerpo laminar plano, y tiene preferentemente un espesor de 6 mm \pm 3 mm.

25 Conforme a la invención y según una realización posible, en posición ensamblada, el cuerpo del aparato 11 tiene una altura seleccionada entre una cualquiera de un rango entre 80mm y 140mm. y comprende un material seleccionado del grupo formado por la madera y los derivados de la madera, como papel o cartón, preferentemente cartón ondulado y/o un material seleccionado del grupo formado por los polímeros y sus derivados, como plásticos, polietileno, polipropileno, poliestireno, o PVC.

30 El aparato reposapiés 1 objeto de la invención está constituido por una sola pieza conforme a una realización preferente.

35 En posición ensamblada del cuerpo del aparato 11 la anchura w_1 de la primera abertura 111 es una seleccionada entre cualquiera de las comprendidas en un rango de entre 210 mm y 150 mm. y conforme a la segunda realización posible, en posición

ensamblada del cuerpo del aparato 11 la anchura w_2 de la segunda abertura 112 es una seleccionada entre cualquiera de las comprendidas en un rango de entre 170 mm y 110 mm.

- 5 En posición ensamblada del cuerpo del aparato, la altura de la línea de base de los perfiles 3,4 de las aberturas 111,112 es una seleccionada entre cualquiera de las comprendidas en un rango de entre 5 mm y 35 mm., y conforme a la segunda realización, en posición ensamblada del cuerpo del aparato 11 la altura de la línea de base del perfil 3 de la primera abertura 111 es distinta de la altura de la línea de base del segundo perfil 4 de la segunda abertura 112.
- 10

La altura de los resaltes centrales 31,41 de las aberturas 111, 112 es una seleccionada entre cualquiera de las comprendidas en un rango de entre 25 mm y 55 mm.

- 15 Por último en posición ensamblada y vista de alzado frontal del aparato 1 los laterales de la primera y/o segunda aberturas 111,112 tienen una inclinación divergente con respecto a una línea imaginaria vertical central V, de un ángulo a_3, a_4 cualquiera seleccionado en un rango de entre 3° y 20° .

- 20 Considerando descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalles de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.
- 25

30

REIVINDICACIONES

1. Aparato reposapiés (1) que comprende un cuerpo del aparato (11)

caracterizado porque

- 5 -el cuerpo del aparato (11) tiene al menos una primera abertura (111) configurada para poder contener la parte extrema de las piernas, los pies o el calzado de un usuario,
-el cuerpo del aparato (11) comprende al menos una primera lámina (21) que comprende la primera abertura (111), y
-la primera abertura (111) del cuerpo del aparato (11) es accesible desde arriba.

10

2. Aparato reposapiés (1) según la reivindicación 1, caracterizado porque

- la primera abertura (111) del cuerpo del aparato (11) comprende un primer perfil (3) que corresponde al menos parcialmente a las formas de la pierna izquierda y/o de la pierna derecha del usuario, o que corresponde a la forma del pie izquierdo y/o del pie derecho del usuario, o que corresponde a la forma del calzado del usuario.

15

3. Aparato reposapiés (1) según la reivindicación 2, caracterizado porque

- el primer perfil (3) de la primera abertura (111) del cuerpo del aparato (11) corresponde al menos parcialmente con la forma de la parte posterior de la pierna izquierda y/o de la pierna derecha del usuario, con la forma de la parte posterior del talón del pie izquierdo y/o del pie derecho del usuario, o con la forma de la parte posterior del talón del calzado del usuario; y

20

- el primer perfil (3) de la primera abertura (111) del cuerpo del aparato (11) comprende un resalte central (31) más elevado que la línea horizontal de base del primer perfil (3).

25

4. Aparato reposapiés (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque

- el cuerpo del aparato (11) tiene una segunda abertura (112) configurada para poder contener la parte extrema de las piernas, los pies o el calzado de un usuario alternativo, cuyo tamaño de las piernas, pies o calzado sea distinto del tamaño de las piernas, los pies o el calzado de otro usuario,

30

- el cuerpo del aparato (11) comprende una segunda lámina (22),

- la segunda lámina (22) del cuerpo del aparato (11) comprende al menos la segunda abertura (112) configurada para poder contener la parte extrema de las piernas, los pies

35

- o el calzado de un usuario,

-la segunda abertura (112) del cuerpo del aparato (11) es accesible desde arriba, y
-la segunda abertura (112) del cuerpo del aparato (11) comprende un segundo perfil (4)
que corresponde al menos parcialmente a las formas de la pierna izquierda y/o la pierna
derecha del usuario, o que corresponde a la forma del pie izquierdo y/o del pie derecho
5 del usuario, o que corresponde a la forma del calzado del usuario.

5. Aparato reposapiés (1) según la reivindicación 4, caracterizado porque

-el segundo perfil (4) de la segunda abertura (112) del cuerpo del aparato (11)
corresponde al menos parcialmente con la forma de la parte posterior de la pierna
10 izquierda y/o de la pierna derecha del usuario, con la forma de la parte posterior del
talón del pie izquierdo y/o del pie derecho del usuario, o con la forma de la parte posterior
del talón del calzado del usuario; y
-el segundo perfil (4) de la segunda abertura (112) del cuerpo del aparato (11)
comprende un resalte central (41) más elevado que la línea horizontal de base del
15 segundo perfil (4).

6. Aparato reposapiés (1) según las reivindicaciones 4 o 5, caracterizado porque

-la primera lámina (21) y la segunda lámina (22) son amoviblemente conectables entre
sí.

20

7. Aparato reposapiés (1) según las reivindicaciones 4 a 6, caracterizado porque

-la primera lámina (21) está conectada con una tercera lámina (23), y
-la tercera lámina (23) es conectable con la segunda lámina (22).

25 8. Aparato reposapiés (1) según las reivindicaciones 4 a 7, caracterizado porque

-la segunda lámina (22) está conectada con una cuarta lámina (24), y
-la cuarta lámina (24) es conectable con la primera lámina (21).

9. Aparato reposapiés (1) según la reivindicación 8, caracterizado porque

30 -la forma del cuerpo del aparato (11) que comprende al menos la primera lámina (21),
la segunda lámina (22), la tercera lámina (23) y/o la cuarta lámina (24) en posición
ensamblada del aparato (11) es una estructura de sección triangular.

10. Aparato reposapiés (1) según la reivindicación 9, caracterizado porque

35 -la sección tiene la forma de un triángulo equilátero.

11. Aparato reposapiés (1) según las reivindicaciones 7 a 10, caracterizado porque
-un primer ángulo (a1) entre la primera lámina (21) y la tercera lámina (23) en posición
ensamblada del aparato (11) es uno cualquiera seleccionado en un rango de entre 50°
y 80°, o

5 -el primer ángulo (a1) entre la primera lámina (21) y la tercera lámina (23) en posición
ensamblada del aparato (11) es de 65°.

12. Aparato reposapiés (1) según las reivindicaciones 4 a 11, caracterizado porque
-un segundo ángulo (a2) entre la primera lámina (21) y la segunda lámina (22) es uno
10 cualquiera seleccionado en un rango de entre 35° y 65°, o
-el segundo ángulo (a2) entre la primera lámina (21) y la segunda lámina (22) es de 50°.

13. Aparato reposapiés (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque

15 -el cuerpo del aparato (11) es desplegable.

14. Aparato reposapiés (1) según la reivindicación 13, caracterizado porque
-en posición desplegada el cuerpo del aparato (11) es un cuerpo laminar plano.

20 15. Aparato reposapiés (1) según la reivindicación 14, caracterizado porque
-el cuerpo del aparato (11) en posición desplegada tiene un espesor de 6 mm +- 3 mm.

16. Aparato reposapiés (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque

25 -el cuerpo del aparato (11) en posición ensamblada tiene una altura seleccionada entre
una cualquiera de un rango entre 80mm y 140mm, o
-la altura del cuerpo del aparato (11) en posición ensamblada es de 108mm +-3mm.

17. Aparato reposapiés (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
30 caracterizado porque

-el cuerpo del aparato (11) comprende un material seleccionado del grupo formado por
la madera y los derivados de la madera, como papel o cartón, preferentemente cartón
ondulado, y/o

35 -el cuerpo del aparato (11) comprende un material seleccionado del grupo formado por
los polímeros y sus derivados, como plásticos, polietileno, polipropileno, poliestireno, o
PVC.

18. Aparato reposapiés (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque
-está constituido por una sola pieza.

5

19. Aparato reposapiés (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque

- en posición ensamblada la anchura (w1) de la primera abertura (111) del cuerpo del aparato (11) es una seleccionada entre cualquiera de las comprendidas en un rango de entre 210 mm y 150 mm, o

- en posición ensamblada la anchura (w1) de la primera abertura (111) del cuerpo del aparato (11) es de 180mm +-3mm.

20. Aparato reposapiés (1) según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 19, caracterizado porque

-en posición ensamblada la anchura (w2) de la segunda abertura (112) del cuerpo del aparato (11) es una seleccionada entre cualquiera de las comprendidas en un rango de entre 170 mm y 110 mm, o

-en posición ensamblada la anchura (w2) de la segunda abertura (112) del cuerpo del aparato (11) es de 140 mm +-3mm.

21. Aparato reposapiés (1) según las reivindicaciones anteriores 4 a 20, caracterizado porque

-en posición ensamblada la altura de la línea de base de los perfiles (3,4) de las aberturas (111, 112) es una seleccionada entre cualquiera de las comprendidas en un rango de entre 5 mm y 35 mm, o

-en posición ensamblada la altura de la línea de base de los perfiles (3,4) de las aberturas (111,112) es de 20mm +-3mm.

22. Aparato reposapiés (1) según la reivindicación 21, caracterizado porque

-en posición ensamblada la altura de la línea de base del perfil (3) de la primera abertura (111) es distinta de la altura de la línea de base del segundo perfil (4) de la segunda abertura (112).

35

23. Aparato reposapiés (1) según las reivindicaciones anteriores 3 y 5 a 22, caracterizado porque

- 5 -en posición ensamblada la altura de los resaltes centrales (31,41) de las aberturas (111, 112) es una seleccionada entre cualquiera de las comprendidas en un rango de entre 25 mm y 55 mm, o
- en posición ensamblada la altura de los resaltes centrales (31,41) de las aberturas (111,112) es de 38mm +-3mm.

24. Aparato reposapiés (1) según las reivindicaciones 1 a 3 y/o 4 a 23, caracterizado porque

- 10 -en posición ensamblada y vista de alzado frontal del aparato (1) los laterales de la primera y/o segunda aberturas (111,112) tienen una inclinación divergente con respecto a una línea imaginaria vertical central (V),
- de un ángulo (a3,a4) cualquiera seleccionado en un rango de entre 3° y 20°, o
- 15 -el ángulo (a3,a4) es de 6°, o
- el ángulo (a3,a4) es de 12°.

20

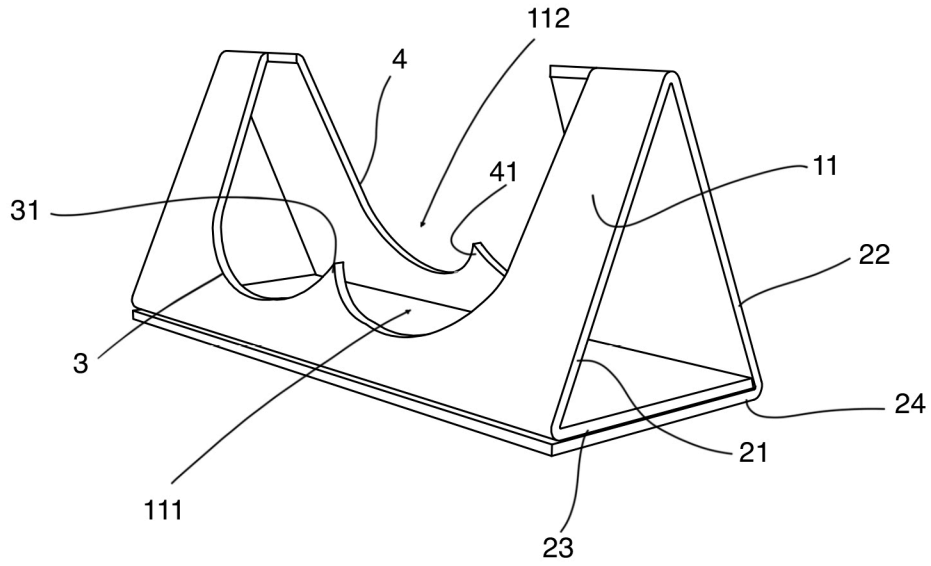


Fig. 1

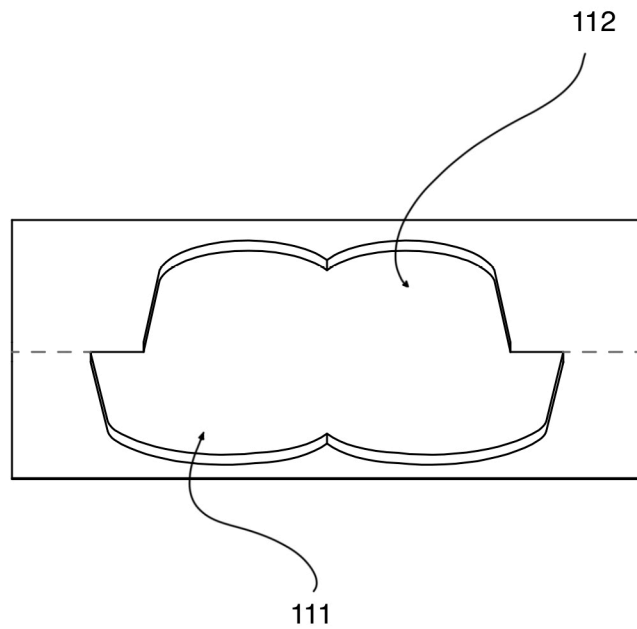


Fig. 2

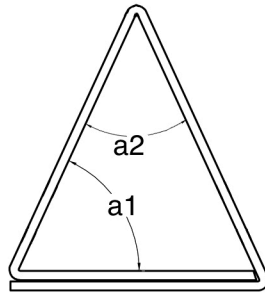


Fig. 3

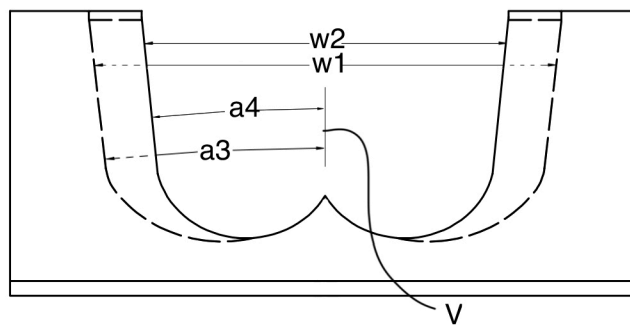


Fig. 4